



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0305**

---

**Ciudad de México, a 17 de junio de 2016**

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA  
Presidente de la Cámara de Diputados**

**Entrevista concedida a los medios de información, previa a la sesión de Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Diputado, los maestros otra vez aquí en la Ciudad México, y las fuerzas de seguridad no los dejan transitar, hay un relajo en las entradas principales de la Ciudad de México.

¿Qué hay que hacer para que se solucione este problema? Ya se ha dicho hasta el cansancio que ellos también tienen que ser un poquito prudentes, incluso, acceder a este diálogo, pero si no hay condiciones; la autoridad tampoco la propicia.

**RESPUESTA.-** El gobierno de la ciudad tiene que hacer todo su esfuerzo por evitar que se disloque el funcionamiento normal o esencialmente normal de la ciudad.

Y en eso pues con lo que significa, por un lado, el respeto al derecho a la manifestación y, por el otro, el respeto a terceros, la no afectación de terceros, mucho menos actos que pudieran derivar en violencia física, pues se tiene que preservar.

He estado atento a los planteamientos que se han hecho públicos o han trascendido de parte de la Coordinadora del magisterio, este sector que se ha estado manifestando, planteando la necesidad de una mesa de diálogo; qué bueno que estén planteando una mesa de diálogo.

Yo abogo por que, del lado de la autoridad - particularmente, la Secretaría de Educación Pública, o de la Secretaría de Gobernación-

se pueda generar un ambiente que propicie una mesa de diálogo y a ver hasta dónde puede dar.

Yo seguiré abogando por que el uso de la fuerza pública para, más allá de contener, no se haga, no se llegue a esos límites, porque no le va a hacer bien al país con tantos malestares que tenemos, con tanto reclamo, tanta exigencia a la autoridad de que atienda un conjunto de cosas. Yo creo que así...

PREGUNTA.- ¿Cómo se puede hacer este llamado si tenemos ahí a un oportunista político que a cada rato está buscando ese tema para "sacar agua para su molino"?

RESPUESTA.- Los de la CNTE dirán si le hacen caso al dirigente nacional de Morena, López Obrador, o no le hacen caso; ya ellos están en su propia decisión.

Entiendo que López Obrador no está hablando ni negociando nada a nombre del magisterio, más bien aparece aliado y alentándolos, y ha dicho que va a entrar en la defensa de los que han caído presos, que están detenidos hasta el momento.

Pero aquí, insisto, lo que hay que rescatar es que los dirigentes de la CNTE han planteado la necesidad de una mesa de diálogo, de negociación, bueno, pues que la autoridad también haga lo correspondiente para que eso pueda hacerse efectivo y aterrizar en las próximas horas, creo yo.

PREGUNTA.- ¿Nuño debe dejar este discurso "pendenciero", "rijoso" que tiene? Porque es la autoridad y como que no le queda.

RESPUESTA.- Nuño está en su obligación de defender que la Reforma Educativa continúe. No tiene él a su disposición el uso de fuerza pública ni nada que se le parezca, él está defendiendo una determinada posición.

Yo no me atrevería a calificar de "pendenciero" su discurso.

PREGUNTA.- Diputado, sobre estos organismos que se crean para fiscalizar y para llevar el control del gasto público ¿realmente van a funcionar o solamente los aprobaron para no dejar? porque nadie le tiene confianza a la Función Pública o a la PGR con su nueva Fiscalía.

**RESPUESTA.-** En lo que se refiere a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que impacta directamente en las funciones de la Secretaría de la Función Pública, yo espero que, con toda responsabilidad y sensibilidad, el Presidente de la República se haga eco del reclamo de los planteamientos, de los llamados que el día de ayer públicamente se hicieron por varios de los participantes en el debate respectivo.

Es decir, que asuma que ante nuevas funciones de la Secretaría de la Función Pública con estas reformas que se han hecho, se cambie de inmediato al titular de la Función Pública, y se ponga a alguien que tenga un mínimo esencial de confianza y credibilidad social; de otra manera, no va a servir de nada.

Al mismo tiempo, debo decir que yo en verdad lamento con profunda preocupación, y también no puedo dejar de expresar mi molestia, mi rechazo pleno, a las decisiones que -el día de ayer- la mayoría de la Cámara de Diputados tomó en lo que se refiere, especialmente, a la ley de servidores públicos, Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, que significa en lo que se introdujo desde el Senado y que aquí no se aceptó modificar ni una sola coma, en Diputados (en el 29 y 32 de esta ley), el mocharle, el darle la espalda, yo diría el traicionar la exigencia social muy amplia que planteaba, plantea y seguirá planteando, correcta y justificadamente, la incorporación de los preceptos de la Iniciativa 3 de 3 en el contenido de esta ley.

Y que al mismo tiempo, en esto que algunos han calificado como “de revancha o de venganza legislativa” de este sector de senadores y de diputados, se le exige al empresariado mexicano que vaya a estar en relación de negocios, de contratos de diverso tipo, con el gobierno federal y con los gobiernos locales, se les exige a este sector de la sociedad, lo que no están dispuestos a cumplir los propios legisladores que votaron por esto que, al final de cuentas, resultó en un “adefesio legislativo”, algo que no va a ir realmente al fondo del combate a la corrupción y que, al mismo tiempo, reendereza, por así decirlo; más bien, “enchueca”, las acciones legislativas contra los que reclaman que haya transparencia, que es la sociedad civil y que es el propio sector empresarial como lo vimos el día de ayer, en una inédita manifestación que se hizo aquí en el Ángel de la Independencia, en la capital de la República.

Yo creo que, ante eso, hay que decir por lo menos dos cosas: una, ojalá que el Presidente de la República haga uso de su derecho de veto, como conocemos coloquialmente, el derecho del Ejecutivo a observar una ley o un conjunto de leyes y que, por lo tanto, no las decrete.

Es algo que ya empezaron a plantear las organizaciones de la sociedad civil, una parte del sector empresarial, y están -a mi juicio- en lo correcto.

La otra parte que hay que señalar, es que nosotros vamos a continuar. Yo en lo personal me mantendré en la idea, en la línea de que, sobre la base de un documento, incluso, que el día de ayer nos entregó una representación muy importante de las organizaciones de la sociedad civil que han luchado por la transparencia, por la rendición de cuentas y por el combate a la corrupción para posibilitar que México entre en un esquema de limpieza institucional, de pulcritud en el manejo de los recursos públicos, también a una mayor posibilidad de competitividad económica que, como bien se dijo y se ha archireconocido, impacta hasta con un nueve por ciento del Producto Interno Bruto, la economía del país.

Entonces, yo me mantendré y hago un compromiso público de mantenernos en la lógica de prepararnos para presentar una iniciativa de reformas a este “adefesio”, a este “Frankenstein legislativo” que el día de ayer se aprobó y que significa una bofetada a este sector mayoritario de la sociedad que reclama un combate frontal contra la corrupción, y que habla, lamentablemente, de que no es verdad que el partido en el gobierno haya entendido el mensaje de las urnas del pasado cinco de junio, de millones de personas que dijeron un “no” a la corrupción.

Dijeron que lo habían leído bien, que lo habían interpretado bien ¡Pues no, resulta que no!

PREGUNTA.- ¿El veto es una oportunidad de poder enderezar el camino para Peña Nieto?

RESPUESTA.- Es una de las vías institucionales que tendríamos enfrente y ojalá y haya la sensibilidad y la responsabilidad suficiente del Presidente de la República -lo digo con toda responsabilidad y con el debido respeto- entre instituciones.

PREGUNTA.- ¿Por qué el cambio de postura? Usted, ayer estaba de acuerdo con este artículo 32; que los empresarios parte, usted decía, de la corrupción, también rindieran declaraciones.

RESPUESTA.- No. Yo digo que hay instrumentos que deben hacerse valer para que quienes violen los preceptos establecidos en licitaciones públicas, que se demuestre -como ha quedado demostrado en otras ocasiones- que el gobierno, en acuerdo con algunas empresas o empresarios adjudica contratos (indebidamente) que al ser observado por el sistema anticorrupción, estos empresarios también sean boletinados a todo el país. Pero de allí a exigirles que cumplan en su totalidad lo de la 3 de 3, me parece un exceso absoluto.

Leí con mucho detenimiento, el día de ayer, ya como venían los preceptos contenidos en el 32, lo que le agregaron en el Senado, lo que nos entregaron las propias organizaciones (que las recibí al filo de las cinco de la tarde con un grupo de diputados el día de ayer), y tienen toda la razón en cuestionar el asunto.

PREGUNTA.- A los ciudadanos también se les está afectando de manera innecesaria ¿no? Ahora resulta que hasta a las personas físicas que presten sus servicios a estas empresas, van a tener que también presentar sus declaraciones.

RESPUESTA.- ¡Es que es un exceso absoluto por donde se le vea! Ya no es solamente de una empresa porque metes, si es una empresa de sociedad anónima, los accionistas, si es un corporativo a todos los que participan en ello, a los que tengan algún cargo directivo, a los que reciban alguna remuneración como parte de los preceptos, de las normas que estas empresas tienen y, como el día de ayer se dijo, cualquiera que tenga algún tipo de relación hasta becarios de Conacyt podría llegársele a aplicar este precepto.

¡Es un exceso por donde se le vea! Es donde yo digo, se le exige a la sociedad y a las organizaciones empresariales y de la propia sociedad civil, lo que no están dispuestos a exigirle a quienes sí usan directamente recursos públicos.

PREGUNTA.- Ayer decía Maricela Contreras que los abuelitos que reciben sus 650 pesos o 550, van a tener que rendir una declaración porque están recibiendo, parece exagerado pero es cierto y también otra cosa...

**RESPUESTA.-** Pues sí, hasta allá puede extenderse. El exceso con el que se legisló pareciera no tener límites.

**PREGUNTA.-** Con esta medida, el descrédito hacia los legisladores creo que se incrementa, van a estar peor.

**RESPUESTA.-** No, se tiene que discriminar porque no todos deben ser metidos “en el mismo saco”, no los 500 diputados y los 128 senadores deben ser medidos con el mismo rasero, ustedes lo han visto bien.

Hay una mayoría insensible que no actúo a tono con el reclamo de la sociedad y una minoría que, aunque fue una suerte de coalición de facto de varios partidos opositores al mayoritario, que mantuvieron un punto de vista firme, enérgico, hasta en las votaciones al final.

Y la mayoría, es una mayoría pírrica, es una victoria pírrica la que se tuvo el día de ayer con una ley que debió haber salido con el mayor consenso posible, tiene apenas ni la mitad -por cierto- de la totalidad de los 500, o de los que pudieran haber logrado una mayoría absoluta de 251.

No la tuvieron, apenas 29 votos más al final de la votación ya que se hizo sobre las reservas que se habían realizado en legisladores.

**PREGUNTA.-** Sin embargo, la imagen en el Congreso... “pagan justos por pecadores” ¿no diputado?

**RESPUESTA.-** Pues sí, pero hay que ayudar a difundir con toda responsabilidad también y transparencia lo que verdaderamente sucede, no debiéramos “pagar justos por pecadores”, recogiendo esta sentencia bíblica.

**PREGUNTA.-** Independientemente del veto que pudiera ejercer el presidente de la República ¿qué ruta va a seguir el PRD con este documento que comentaba que le entregó Transparencia Mexicana?

**RESPUESTA.-** A preparar iniciativas de reforma para poder lograr que superemos este “adefesio legislativo” que el día de ayer se votó.

**PREGUNTA.-** ¿Se puede hacer una reforma?

**RESPUESTA.-** No, es que si el presidente decide promulgarla tal cual, va a quedar una ley en firme que -luego- puede ser sujeta de reformas como todo ordenamiento legal y ahí entonces entran iniciativas de reformas para regresar, por lo menos, al texto que originalmente había.

**PREGUNTA.-** Algunos analistas dicen que el Congreso o la autoridad no tiene por qué pelearse con el empresariado mexicano, que ya con Luis Echeverría sucedió algo similar. Yo no me acuerdo qué sucedió con Echeverría; pero, eso dicen, que eso es peligroso.

**RESPUESTA.-** Es donde digo que indebidamente se hicieron estas reformas, porque, quiérase o no, se endereza contra el sector empresarial de nuestro país, una pieza legislativa que en lo central debería estar enderezada contra los funcionarios públicos que ejercen recursos públicos.

**PREGUNTA.-** Pero ¿fue una revancha del Senado contra el sector empresarial?

**RESPUESTA.-** No sé si haya sido una revancha o algo así. Lo cierto es que es un absoluto exceso lo que al final de cuentas quedó en esa pieza legislativa.

Ojalá y no lleguemos a un escenario de confrontación empresarial-gobierno, gobierno-empresarios, porque entonces ya, con todo lo que hay de material inflamable de todo el enojo social que hay, y métele ahora la parte de una confrontación entre el sector empresarial y el gobierno y las instituciones de la República, entonces ya, ahí sí estaríamos al borde del caos.

¡Cuidado con eso! Ahí sí hay que advertirlo con toda la responsabilidad y es donde el titular del Ejecutivo, el Presidente de la República, debe evaluar bien los alcances de todo esto que significa una traición a la confianza del pueblo de México.

**PREGUNTA.-** Usted en la noche va estar con el Presidente, mañana entra en vigor el Sistema Penal Acusatorio. Hay preocupación para que entre, porque todavía falta que se perfeccione, 10, 11 años aseguran los que están capacitándolos.

**RESPUESTA.-** Yo creo que todavía falta por hacer, desde luego, y hay que estar pendientes para que se evalúe lo que ya está sucediendo

con algunos estados de la República en los que tienen varios años ya con la puesta en marcha del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Nosotros hemos hecho además señalamientos en sentido de que estemos pendientes. Es necesario que se haga una evaluación de cómo, en donde ya ha estado funcionando, cómo está haciéndolo, porque además estos estados le han dado asesoría a otros que recientemente han ido entrando en funcionamiento.

Como quiera que sea, y lo han señalado organizaciones muy reconocidas como SOS en la voz de Alejandro Martí, que “hay deficiencias”; sí, hay deficiencias, por supuesto, “hay todavía una ruta de aprendizaje”. Por supuesto que sí, pero de que el nuevo Sistema Penal Acusatorio es muchísimo mejor que el que vino funcionando durante más de cien años, eso es indiscutible.

Hoy está convocándose un evento que se está haciendo de manera conjunta entre los tres Poderes, simplemente, para anunciar la puesta en marcha definitiva ya el día de mañana, de este nuevo Sistema Penal en todo el país, dentro del plazo que estableció el transitorio constitucional, y que también con toda seguridad haremos nosotros nuestros señalamientos y prevenciones.

Yo adelanto algunos de ellos, de algunas necesidades.

PREGUNTA.- ¿Destraban mariguana en el Senado de la República, todavía hay tiempo para que lo aprueben?

RESPUESTA.- Vamos a ver, vamos a ver también a qué hora lo hacen.

PREGUNTA.- ¿Hasta qué hora tendrían?

RESPUESTA.- No sé, vamos a ver, lo vamos a estar evaluando, porque a lo mejor ellos pudieran incluso resolverlo, habría que ver en qué términos todavía porque no traen un consenso hasta hoy.

Y si ellos dicen: “Ya ahí va, resolvemos y ahí te va Cámara de Diputados”, y levantamos el periodo extraordinario, pues va a ser muy difícil que aquí también se pudiera abordar dándole un trámite de urgente resolución, en un tema que hay que verlo con mucho cuidado, porque hasta el señor Elizalde, el papá de Grace, ha dicho que así como lo resolvió el Senado en comisiones, es un retroceso.



Entonces, bueno, si ni siquiera para los que han estado reclamando de la sociedad civil habría satisfacción, pues ¿para qué sacarlo así?

PREGUNTA.- ¿Entonces hoy concluyen ustedes el extraordinario?

RESPUESTA.- Vamos a ver todavía, no me atrevo a hablar a nombre de la totalidad.

Hemos quedado ahorita en la reunión de Mesa Directiva que acabamos de realizar, en estar evaluando el desarrollo de los trabajos en el Senado y, desde luego, nosotros aquí que tendremos un par de dictámenes que nos vienen de la Comisión de Justicia y que son los que quedaron pendientes relativos al Sistema Nacional Anticorrupción. Estaríamos terminando por ahí de tres, cuatro de la tarde ese trámite que tenemos pendiente.

PREGUNTA.- Pero -nada más para una perspectiva- si hoy llegara mariguana aquí a la Cámara de Diputados ¿pudieran ustedes extender los trabajos hasta mañana sábado?

RESPUESTA.- Es una posibilidad, o el día que así se considerara; pero siempre estará sujeto a lo que decidan los grupos parlamentarios.

Es una posibilidad porque no tiene plazo de cierre previo el periodo extraordinario, pero si hoy concluimos aquí y no nos llega nada del Senado, y el Senado cierra su cortina, puntos suspensivos.

PREGUNTA.- Diputado ¿qué sabor le deja precisamente que Mando Mixto ya...?

RESPUESTA.- Mal “sabor de boca” me está dejando este periodo legislativo. No el que yo hubiera querido porque comparto el disgusto y el mal “sabor de boca” que les está dejando a millones de mexicanos en todo el país.

Muchas gracias.

-- ooOoo --